

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FREDSSUM HOLDING S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la **Compañía HILANTEX S.A.**, sito Km. 7,5 de la vía a Daule, se reúnen los Accionistas de la Compañía con el propósito de constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** dado que acreditan el total del capital pagado, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Dirige la sesión La Sra. Olga J. Doumet Eljuri en su calidad de Presidente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 244 de la Codificación de la Ley de Compañías y, actúa como Secretario, el Ingeniero Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, conforme los estatutos vigentes. La Presidencia, ordena que, por secretaría, se constate la identidad de los Accionistas presentes, el valor pagado de sus acciones y los votos que les corresponde, conforme al libro de Acciones y Accionistas, con los siguientes resultados:

ACCIONISTAS QUE ACREDITAN EL TOTAL DEL CAPITAL PAGADO:

1. **Alfredo Enrique Dassum Aivas, C.I.Nº.1704171584** de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 400.- constituidos en acciones, esto es, el 50.00% del capital pagado.
2. **Olga Jeanette Doumet Eljuri, C.I. Nº.0909012734** de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 400.- constituidos en acciones, esto es, el 50.00% del capital pagado.

Secretaría constata el quórum y confirma que los Accionistas presentes representan el 100.00% del capital suscrito e igualmente la totalidad de las Acciones pagadas de **FREDSSUM HOLDING S.A.**, esto es, la cantidad de 800.- Cada acción representa un valor nominal de USD1, 00 (Un dólar de los EE.UU.), lo que equivale a un capital suscrito y pagado de USD800,00 (Ochocientos dólares de los EE.UU.). **Cumplidos los requisitos determinados** en el artículo 239 y 244 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidencia declara constituida por unanimidad la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Inmediatamente procede a someter a consideración de la misma, el orden del día, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, esto es:

1. Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerencia General, del Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, respecto a los Balances y Resultados del presente ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016: Inventarios, Balance de comprobación de sumas y saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.
3. Resolver respecto a los resultados, constitución de reservas y distribución de las utilidades.
4. Nombramiento de Comisario y auditor externo para el próximo ejercicio económico año 2017.

Constituidos en legal y debida forma la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la aceptación unánime del orden del día, la Presidencia, dispone se pase a tratar el primer punto. Para el efecto, toma la palabra el señor Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, lo propio hace el Sr. Victor Villegas Núñez, en su calidad de Comisario, y el Sr. Jaime Munillo P. Quienes dan lectura a sus informes respecto a los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía **FREDSSUM HOLDING S.A.** Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime **RESUELVE: PUNTO UNO.- APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL, EL COMISARIO Y LOS AUDITORES EXTERNOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto. Al efecto, la Presidencia dispone que sea la Gerencia General, quien desarrolle este punto, lo cual así se hace. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime **RESUELVE: PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y DISPONE SEAN PRESENTADOS PARA LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ENTES DE CONTROL.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FREDSSUM HOLDING S.A., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 12 DE MARZO DEL 2017**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el accionista mayoritario Alfredo E. Dassum Aivas, quien propone que las utilidades liquidas dejar en la cuenta de utilidades de años anteriores en el patrimonio. Es decir, no sean distribuidas a los accionistas. La Junta general, luego de deliberar y por unanimidad **RESUELVE: PUNTO TRES.- LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2016, ESTO ES, USD131.458.89 SE DISTRIBUYA ASI: PARTICIPACION TRABAJADORES, de haberlos, PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA de haberlo, NO CONSTITUCION DE RESERVAS Y EL SALDO, como utilidad liquida por USD131,458.89 DEJAR EN EL PATRIMONIO (utilidades ejercicios anteriores), ES DECIR, NO REPARTIR A LOS ACCIONISTAS.** Como último punto, la Junta general, por unanimidad **RESUELVE: PUNTO CUATRO.- NOMBRAR COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 AL SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ, Y COMO AUDITOR EXTERNO AL SR. JAIME MURILLO P.** Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta en todo su contenido y alcance. **Acto seguido, los señores Accionistas proceden a aprobar por unanimidad la presente acta,** con lo cual se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día de hoy, miércoles 29 de marzo del año 2017. Conforme el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman todos los Accionistas presente que constituyen el total del capital pagado. La Presidencia ordena que por Secretaría se recepcionen todos los documentos habilitantes que forman parte de esta Junta, tales como, poderes para representación, lista de accionistas presentes y representados que constituyen el capital pagado y el número de votos que les corresponde. **SUSCRIBEN Y FIRMAN TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y ASISTENTES:**


(f)
Alfredo Enrique Dassum Aivas,


(f)
Olga Jeanette Doumet Eljuri

Lo Certifican:

PRESIDENTE

SECRETARIO


(f)
Olga Jeanette Doumet Eljuri


(f)
Alfredo Enrique Dassum Aivas